



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., cinco de julio del dos mil veintitrés

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Dirección Seccional Quindío, informa que se ha asignado cita al grupo familiar para la toma de muestras de cotejo de ADN; se dispone de manera inmediata la remisión de dicha comunicación a los extremos de la lid para que procedan de conformidad y la comparecencia de los citados por la entidad para la toma de la respectiva muestra genética.

Por el Centro de Servicios Procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:
Omar Fernando Guevara Londono
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f39b6008a809e4641514cc1c6a184f252b56ddc7bba4acfd87e7613852a5fb18**

Documento generado en 05/07/2023 10:50:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>